



ESCUELA DE MEDICINA
FACULTAD DE MEDICINA

DIRECCIÓN DE POSTGRADO

Programa de Especialidad Médica en Neurología Pediátrica

1.- Antecedentes:

El programa de Especialidad en Neurología Pediátrica de la Escuela de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile tiene por objeto formar especialistas de excelencia en la neurología pediátrica, que contribuya a responder a las necesidades del país.

Los sellos distintivos del programa son sus variados campos clínicos, que incluyen un hospital universitario privado con amplia disponibilidad de sub especialistas y tecnología de punta, dos hospitales públicos, uno de ellos con gran trayectoria docente y un hospital para niños con necesidades especiales. Se agrega, la relevancia otorgada a la investigación y a la atención ambulatoria del niño en todas sus etapas de desarrollo mental, motor, sensitivo y social

2.-Requisitos de Ingreso y selección de los candidatos

Como especialidad primaria: Tener el título de Médico-Cirujano de una Universidad chilena o extranjera. En este último caso, el título debe estar acreditado en Chile (haber rendido exitosamente las secciones teóricas y prácticas del Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina, EUNACOM).

Duración 4 años, con dedicación exclusiva.

Como subespecialidad: Título de especialista en Pediatría (título acreditado por Universidad o Corporación Nacional Autónoma de Certificación de Especialidades Médicas, CONACEM. Título entregado por Universidad extranjera, más la acreditación descrita en requisito anterior) Duración 3 años, con dedicación exclusiva. Aquí el residente ingresa al 2º año del programa.

Selección de los candidatos

De acuerdo al Artículo 3º del Reglamento de los programas de Postítulo en Especialidades el candidato deberá, de preferencia, ser menor de 30 años de edad para especialidad primaria y 35 años en caso de subespecialidad y salud compatible con las funciones que exige el programa.

La selección de los candidatos(as) se realiza a través de la Dirección de Postgrado, la que llama a concurso público las vacantes establecidas en conjunto con el Jefe de Programa. Este llamado a concurso habitualmente se realiza en el mes de diciembre del año precedente al ingreso al Programa. Los postulantes preseleccionados son entrevistados por un psicólogo, por el Jefe de

Programa y por un representante de la Comisión de Graduados. Esta comisión, analizando los antecedentes académicos y profesionales y los recogidos en las entrevistas personales, define los candidatos aceptados al Programa. El detalle del proceso de postulación se describe en la página web <http://medicina.uc.cl/concursos/programa-postitulo-especialidades-y-sub-especialidades>

3.-Recursos académicos docentes y campos clínicos

Los académicos que participan directamente en el Programa de Neurología Pediátrica, son académicos pertenecientes a la Unidad de Neurología Pediátrica de la División de Pediatría de la Pontificia Universidad Católica de Chile y de la Unidad de Neurología Infantil del Hospital Dr. Sótero del Río. Además, participan otros académicos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, pertenecientes a la División de Pediatría u otras Divisiones. Otros campos clínicos son Clínica Universidad Católica, Centro Médico San Joaquín (CMSJ), Centro Médico del Sueño, Hospital Dr. Sótero del Río (HSDR) y Hospital Josefina Martínez de Ferrari (HJMF).

4.-Metas y objetivos generales del programa

Al finalizar el periodo de formación, el residente habrá adquirido las competencias que le permitan actuar eficientemente como **Experto Médico**, capaz de integrar conocimientos, habilidades clínicas y actitud profesional en una atención centrada en el paciente, integrando los siguientes roles:

Comunicador, capaz de facilitar la comunicación médico paciente y manejar profesionalmente la información clínica antes, durante y después del acto médico.

Colaborador, capaz de incorporarse al equipo de salud en la atención del paciente, con un enfoque multidisciplinario.

Administrador, capaz de tomar decisiones costo-efectivas para el cuidado de los pacientes, y en los sistemas de salud.

Promotor de salud, capaz de incorporarse a actividades de prevención y promoción de salud a nivel comunitario.

Erudito, capaz de participar en la generación de conocimiento médico por medio de la investigación y la elaboración de material docente.

Profesional, comprometido con el bienestar de las personas a través de un actuar ético, ajustado a la legislación, y altos estándares personales de comportamiento.

Experto integra todos los roles, aplicando conocimiento médico, destrezas clínicas y valores profesionales para brindar una atención segura centrada en el paciente.

Objetivo General

Formar un médico especialista en neurología pediátrica competente en el diagnóstico y tratamiento de niños, en todos sus períodos etarios, desde el nacimiento hasta la adolescencia, con patologías que comprometen al sistema nervioso central y periférico de diferentes grados de complejidad, en forma adecuada, oportuna e integral. Un médico especialista que muestre una actitud de permanente superación a través de la evaluación crítica constante de la información

biomédica, un profundo sentido ético, disciplinado en su trabajo, altamente confiable, actualizado en el progreso científico y tecnológico, con valores humanistas y cristianos y con la capacidad de desarrollar una relación médico-paciente-familia óptima, así como con el resto del equipo de salud, que le permita constituirse en líder natural entre sus pares.

Objetivos específicos

Al finalizar el período de formación en neurología pediátrica, se espera que los residentes logren los objetivos listados más abajo, los cuales les entreguen un adecuado nivel de experticia, habilidades comunicacionales, capacidad de trabajo en equipo, administración, liderazgo y responsabilidad social; además, de una adecuada capacidad para realizar análisis crítico y reflexivo de la información que adquieren, conociendo el proceso de creación, disseminación, aplicación y traducción de nuevo conocimiento.

- a) Adquirir los conocimientos teóricos de las patologías que comprometen al sistema nervioso central (SNC) y Sistema nervioso periférico (SNP) del niño y adolescente, considerando epidemiología, historia natural, fisiopatología, manifestaciones clínicas, diagnóstico, terapia y pronóstico. Desempeñarse en forma efectiva en la atención de pacientes con enfermedades del SNC y SNP, entregando una atención centrada en el paciente, de óptima calidad técnica y ética.
- b) Incorporar los principios/fundamentos de la biología molecular, genética, anatomía, embriología, histología, fisiología y patología del SNC y SNP a la práctica médica.
- c) Realizar una historia y examen físico completo y orientado a las hipótesis diagnósticas.
- d) Sintetizar y jerarquizar la información obtenida de la historia y examen físico de los pacientes, identificando los problemas de salud del paciente.
- e) Proponer planes de estudio que consideren exámenes de laboratorio, imágenes, procedimientos y estudios neurofisiológicos costo-efectivos para obtener un diagnóstico acertado.
- f) Reconocer y resolver situaciones de urgencia neurológica con rapidez y eficiencia, tales como crisis epilépticas agudas, status epilépticos, crisis miasténicas, parálisis flácida aguda.
- g) Demostrar sensibilidad a las preocupaciones del paciente y su familia, practicar una escucha activa y estar atento a las claves no verbales, tanto del paciente como de su familia.
- h) Construir relaciones médico-paciente-familia sólidas y de alta calidad, respetando la confidencialidad, privacidad y autonomía del paciente y su familia.
- i) Ser capaz de entregar malas noticias o resultados inesperados al paciente y su familia en forma empática y asertiva.
- j) Participar en el proceso de enseñanza a otros residentes e internos adquiriendo herramientas básicas de docencia y practicar habilidades de comunicación que le permitan

transmitir sus conocimientos a sus pares, a otros profesionales de la salud, a alumnos y a sus pacientes.

- k) Conocer el sistema de salud público y privado del país, entendiendo los programas y garantías que la ley y las autoridades de salud otorgan.
- l) Administrar adecuadamente los recursos humanos, físicos y económicos de que disponga en el lugar en que se desempeñe. Participando en los sistemas de mejoramiento continuos de calidad de las organizaciones donde trabaja.
- m) Asumir roles de liderazgo a nivel local, regional o nacional en los niveles que le sea requeridos, ya sean consultivos o ejecutivos.
- n) Conocer la importancia, responsabilidades y roles de otros miembros del equipo de salud y ser capaz de identificar las propias diferencias y limitaciones al momento de interactuar con otros profesionales.
- o) Planear su carrera de modo de mejorar en forma continua su posición profesional en un adecuado balance con su vida personal y familiar.
- p) Integrar nuevos conocimientos a su práctica médica en forma crítica. Conducir una búsqueda sistemática de la evidencia, interpretándola adecuadamente y evaluando su impacto.
- q) Conocer el proceso de hacerse una pregunta de investigación, reconociendo las limitaciones de las metodologías empleadas, y reportar los resultados de la investigación realizada en forma oral o escrita mediante la presentación de su trabajo en congresos y publicaciones científicas.

5.- Estructura organizacional del programa y técnicas de aprendizaje: La malla curricular está diseñada para que el residente vaya adquiriendo las competencias en forma progresiva

El Programa de Neurología Pediátrica se organiza de la siguiente forma:

Jefe de Programa: Dra. Marta Hernandez Ch.

Encargado de la planificación, calendarización, definición de objetivos generales y evaluaciones.

Comité de Programa: Dres. Raúl Escobar, M. Ángeles Beytia, Alicia Núñez, Manuel Arriaza, Marta Hernandez

Asesoran al Jefe de Programa en cuanto a la distribución de rotaciones, evaluaciones de los residentes y docentes, contenidos programáticos.

Jefe de Residentes: (Representante de los residentes, elegido por ellos mismos. Para el período 2016-2017 la Jefe de Residentes es la Dra. María Cecilia González)

Coordina las reuniones de becados y turnos de llamada. Asesora al Jefe de Programa en la elaboración del Programa, y constituye el nexo de comunicación entre residentes y docentes.

Encargados de Rotación: Dres. Tomás Mesa, Daniela Ávila, Jorge Forster, M. Angeles Beytia, Raúl Escobar, Alicia Núñez, Isidro Huete, Loreto Correa, Loreto Pino, M.I.Brugal, N.Le Corre, Claudia Toro, Matías Luco, Loreto Godoy, Patricio Valle, Patricio Mellado, Héctor Riveros, Roger Gejman, Verónica Fernández, Rómulo Melo.

Los encargados de cada rotación definen objetivos específicos de cada sub-especialidad, nominan docentes participantes de cada rotación, definen referencias bibliográficas para estudio y coordinan las reuniones clínicas.

Coordinador docente neurología pediátrica Hospital Sótero del Río:

Manuel Arriaza Ortiz

Coordinador docente Hospital La Florida:

Dra. Loreto Correa

Coordinador docente Hospital Sótero del Río

Dra. Lorena Pino

Secretaría Académica: Sra. Eleonora Ossandón

6.- Contenidos

El desarrollo del programa está estructurado en base a rotaciones por diferentes unidades clínicas y laboratorios. Cada rotación posee un programa escrito donde se indican los objetivos, los contenidos que se espera que el alumno adquiera y las metodologías docentes destinadas al cumplimiento de tales metas y el mecanismo de evaluación. Al inicio de cada rotación el docente a cargo entrega este programa al residente.

7.- Desarrollo del Programa

El desarrollo curricular del Programa se basa en la adquisición de conocimientos y habilidades intelectuales, destrezas psicomotoras y actitudes y habilidades en forma progresiva.

Primer año:

Este año está dirigido a la Pediatría General hospitalaria y ambulatoria. El residente de primer año se integra total o parcialmente a rotaciones que se efectúan en el Programa del Postítulo de Pediatría. Los residentes becados de primer año tendrán a su cargo los pacientes de las diferentes salas de los Servicios de Pediatría General, de Neonatología, de Intensivo Neonatal y Pediátrico. Además, tendrán una rotación en Pediatría Ambulatoria y en Infectología. La supervisión estará a cargo de los médicos de planta y de los residentes de tercer año del Programa de Pediatría. Los turnos en este año son en pediatría y tiene una frecuencia de 5 a 6 por mes. En el caso que el

residente ingrese al programa siendo especialista en pediatría, no realizará este año e ingresará directamente al segundo año del programa.

Segundo año:

Este año se divide en dos semestres.

Durante el Primer Semestre el residente rotará por Neurología Adultos, donde realizará práctica asistencial supervisada en sala y policlínico. Las actividades clínicas se realizan en las dependencias del Hospital Clínico de la Pontificia Universidad Católica de Chile y en Centro Médico San Joaquín. Las actividades son supervisadas por un docente del Programa de Neurología de Adultos a quien le colabora un Becado Jefe de curso superior. Los turnos en este semestre son en neurología adultos, con una periodicidad de 1 vez por semana.

El segundo semestre está dirigido a la Neurología pediátrica general. El residente participará en la atención de los pacientes neuropediátricos hospitalizados en los diferentes servicios pediátricos del Hospital Clínico / Hospital Dr. Sótero del Río, bajo la supervisión de los académicos de neurología pediátrica y del residente de 4º año. Este semestre los turnos comenzarán a ser de llamada.

Tercer año:

Durante todo este año el residente realizará rotaciones en especialidades relacionadas a la neurología pediátrica, como psiquiatría infanto-juvenil, neurocirugía, etc., y en subespecialidades de la neurología pediátrica, tales como enfermedades neuromusculares, neurofisiología, etc.. La supervisión estará a cargo de los académicos y de los residentes de las especialidades respectivas. Además, este año el residente debe asumir responsabilidades de supervisión de internos y residentes de primer y segundo año, en actividades de neurología ambulatoria.

Cuarto año:

Durante este año el residente estará a cargo de la atención de los pacientes neuropediátricos hospitalizados en los diferentes servicios pediátricos del Hospital Clínico / Hospital Dr. Sótero del Río, bajo la supervisión de los académicos de neurología pediátrica. Además, este año el residente debe asumir responsabilidades de supervisión de internos y residentes de segundo y tercer año, en actividades hospitalarias y ambulatorias; además de atender aspectos de índole administrativa. Durante este año además; habrá un período de rotaciones electivas, para ampliar experiencia en áreas de interés del residente.

Técnicas de enseñanzas

Trabajo clínico y ejecución de procedimientos técnicos de diagnóstico y tratamiento
Se realizarán bajo supervisión docente, con los pacientes ambulatorios que consulten en el Centro de Especialidades Pediátricas o en el Centro de Diagnóstico y Terapéutico del HSDR y con aquellos hospitalizados en los Servicios de Pediatría y Neonatología de los HCPUC y HSDR.

Además del aprendizaje de destrezas y actitudes, supervisados por los docentes especialistas en un programa de complejidad y responsabilidad progresiva, el residente alumno también se documenta de los fundamentos científicos de los diferentes procesos patológicos y de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos correspondientes.

Esquema de rotaciones en Neurología Pediátrica

AÑO	CLAVE	ROTACIÓN	DOCENTE	PERIODO	LUGAR
PRIMER AÑO	MTP1000	Pediatría hospitalaria	Dra.Loreto Correa	8	H. La Florida
	MTP1000	Pediatría hospitalaria	Dra. Loreto Pino	8	H. Sótero del Río
	MTP1000	Pediatría Ambulatoria	Dra. M.Inés Brugal	4	H. U. Católica
	MTP1000	Infectología	Dra. N.Le Corre	4	H. U. Católica
	MTP1000	Neonatología	Dra. Claudia Toro	6	H. Sótero del Río
	MTP1000	Neonatología	Dr. Matías Luco	6	H. U. Católica
	MTP1000	Intensivo Pediátrico	Dra. Loreto Godoy	6	H. Sótero del Río
	MTP1000	Intensivo Pediátrico	Dr. Patricio Valle	6	H.U. Católica
		Neurología Ambulatoria	Dra. María A. Beytia	12	H. U. Católica
VACACIONES					
SEGUNDO AÑO	MNP3006	Neurología Adultos	Dr Patricio Mellado	24	H. U. Católica
	MNP3007	Neurología Pediátrica I	Dra. Marta Hernandez	8	H. U. Católica
	MNP3007	Neurología Pediátrica II	Dra Daniela Ávila	8	H. Sótero del Río
	MNP3007	Neurofisiología	Dr. Tomás Mesa	8	H. U. Católica
		Neurología Ambulatoria	Dra. María A. Beytia	12	H. U. Católica
VACACIONES					
TERCER AÑO	MNP3008	Psiquiatría infantojuvenil	Dra Carla Inzunza	12	H. U. Católica
	MNP3008	Neuroradiología	Dr. Isidro Huete	6	H. U. Católica
	MNP3008	Genética y E. Metabólicas	Dra Cecilia Mellado	6	H. U. Católica/Sotero
	MNP3009	Neurocirugía Pediátrica	Dr. Rómulo Melo	4	INCA
	MNP3009	E. Neuromusculares	Dra. María A. Beytia	4	H. U. Católica/Sotero
	MNP3009	Neurorehabilitación	Dra Alicia Núñez	4	H. U. Católica/HJMF
	MNP3009	Neurología Pediátrica III	Dr. Jorge Forster	12	H.Sótero del Río
		Neurología Ambulatoria	Dra. María A. Beytia	12	H.U.Católica
VACACIONES					
CUARTO AÑO	MNP3010	Trastorno aprendizaje	Dr. Jorge Forster	4	H.Sótero del Río
	MNP3010	Otoneurología	Dr. Héctor Riveros	2	H. U. Católica
	MNP3010	Neurología Pediátrica IV	Dr. Raúl Escobar	14	H. U. Católica
	MNP3010	Neuropatología	Dr. Roger Gejman	4	H. U. Católica
	MNP3011	Neuro-oftalmología	Dra.Verónica Fernández	2	INCA
	MNP3011	Electivos		12	
	MNP3011	Neurología Pediátrica V	Dra.Marta Hernández	10	H. U. Católica
		Neurología Ambulatoria	Dra. María A. Beytia	12	H. U. Católica
VACACIONES					

Reuniones Académicas y Seminarios

Las reuniones académicas están destinadas a revisiones y actualizaciones del conocimiento de neurología pediátrica, presentadas por docentes, residentes y acreditados de la Sección de Neurología Pediátrica y Genética.

Constituyen de **asistencia obligatoria** para los residentes, debiendo justificar anticipadamente su inasistencia. Las reuniones académicas de los residentes tendrán evaluación formativa de acuerdo a las pautas diseñadas por el Comité de beca. Los seminarios estarán a cargo de un docente del "staff", el que tendrá libertad para elegir las actividades a realizar en el seminario. Se hace énfasis en realizar discusión de casos presentados por los residentes. La asistencia de los residentes está condicionada a la factibilidad que las distintas rotaciones le permitan. El horario de los seminarios es de 13-14 horas y deben realizarse en las dependencias académicas del H.U.Católica.

Colaboración en docencia de pregrado, post grado u otras especialidades:

Es una instancia de aprendizaje y ejercicio de su rol como comunicador, colaborador y erudito. Le permite encontrar técnicas de búsqueda de material de docencia de pregrado, o con los alumnos de menor antigüedad o bien de otros programas de especialización que interactúan en las rotaciones correspondientes, así como del personal de salud que participa en su formación.

Asistencia a Congresos de la Especialidad:

Es deseable que el alumno participe en los cursos y congresos de la especialidad, o de especialidades relacionadas al quehacer de la neurología pediátrica, en acuerdo con el Jefe del Programa. Esta asistencia afianzaría su rol de comunicador, erudito y profesionalismo, al interactuar con otros compañeros de estudios de subespecialidad de otras Universidades

Asistencia a cursos y talleres

La docencia clínica tutorial es complementada con una serie de actividades formativas de las distintas competencias, diseñadas específicamente para los residentes. Entre los cursos se imparten la Universidad como bioética, bioestadística, metodología de la investigación y otros, que sean compatibles con el desarrollo del Programa.

Cursos Transversales. Fuera de los cursos y talleres propios del programa, los residentes deben realizar tres cursos transversales, organizados por la Dirección de Postgrado de la Escuela de Medicina, dirigidos a alumnos de los distintos programas de postgrado y que persiguen complementar la adquisición de las distintas competencias transversales. De una variada malla de cursos ofrecidos, los residentes eligen los de su interés. Se realizan en modalidad presencia, on line o semi-presencial.

Rotaciones electivas

Las rotaciones electivas tienen como objetivo permitir al alumno profundizar sus conocimientos en una rotación previamente aprobada, lo cual se llevará a cabo mediante: lectura crítica de las últimas publicaciones, desarrollo de trabajos de investigación, aprendizaje de técnicas

diagnósticas, pasantías en servicios externos que le permitan conocer una perspectiva diferente de la especialidad

8.- Investigación

Dentro de su plan de formación, cada residente deberá realizar un “Proyecto de Investigación”, cuyo tema queda a libre elección por parte del residente. Dicho proyecto debe contar con la supervisión (tutoría) de un docente (neurología pediátrica, pediatría o neurología) durante toda su etapa investigativa.

Este Proyecto de Investigación deberá dar origen a una publicación en una revista médica con comité editorial. Esta publicación se considerará como requisito inexcusable para presentarse a rendir el examen final del programa de postítulo.

Para esta actividad, los residentes cuentan con el apoyo de la Dra. María de los Ángeles Beytia encargada de Investigación de la Sección de Neurología Pediátrica

Niveles de supervisión y grados de competencia

Nivel I: Completa / Principiante

- El residente requiere supervisión durante todo el acto médico.

Nivel II: Parcial / Intermedio

- El residente requiere supervisión parcial del acto médico, presencial o cercano.

Nivel III: No requiere supervisión / Autónomo

- Supervisor está disponible para situaciones especiales y/o complejas.

9.- Evaluaciones

Evaluación de alumnos:

Evaluación rotaciones: Los alumnos del programa serán evaluados al término de cada una de las rotaciones, siguiendo la Pauta de Evaluación de Residentes de la Dirección de Posgrado de la Facultad, basada en competencias. Queda a decisión del Jefe de Rotación la aplicación de un examen Teórico-Práctico para definir si el alumno ha logrado los objetivos propuestos para dicha rotación, y ponderarlo en la nota final de la rotación. La aprobación de cada rotación será requisito absoluto para rendir el examen de final de residencia, al término del 4º año del Programa.

Evaluación de Reuniones Clínicas: Los residentes recibirán una evaluación formativa de sus presentaciones en las Reuniones Clínicas.

Final de cada año de programa: Al completar cada año, el residente alumno será evaluado en la adquisición de conocimientos y destrezas clínicas a través de una prueba escrita y un examen oral práctico. La aprobación de estas evaluaciones será requisito para ser promovido de curso.

En caso de reprobarse el Examen Anual, este puede repetirse en una oportunidad dentro de 3 semanas. Si se aprueba, es promovido al siguiente año del Programa. Si reprueba por segunda vez, debe repetir el semestre.

Final de Programa: Al final de su período de formación-entrenamiento, el residente alumno será evaluado en la adquisición de conocimientos y destrezas clínicas mediante un examen escrito final y un examen final oral. Este último será ante una comisión de académicos propuesta por el Jefe de Programa a la Dirección de Postgrado. La aprobación de este Examen Final de Postítulo es necesaria para obtener el Título de Especialista en Neurología Pediátrica.

a) Requisitos de presentación:

- ❖ Todas las rotaciones clínicas y actividades evaluadas del Programa aprobadas,
- ❖ Todos los Exámenes Anuales (oral y escrito) aprobados
- ❖ Cursos Transversales de Postgrado aprobados
- ❖ Trabajo de Investigación enviado a publicar

b) Calificación

El examen se califica en las siguientes categorías: Distinción, Aprobado o Reprobado.

Solo se calificará con Distinción a aquel alumno(a) que haya demostrado una trayectoria de excelencia durante el Programa, y haya dado un Examen muy destacado. La decisión de calificar con distinción debe ser unánime por los miembros de la Comisión de Examen.

Causales de Eliminación

Toda rotación clínica y/o actividad evaluada debe ser aprobada. En caso de que una actividad haya sido reprobada, esta debe repetirse y ser aprobada antes del término del Programa de Especialidad. Reprobar una misma actividad por segunda vez es causal de eliminación.

Otras causales de eliminación son: Faltas a la ética y/o profesionalismo; faltas al compromiso de dedicación exclusiva; salud incompatible con el ejercicio profesional

Las situaciones de renuncia, suspensión o término disciplinario del programa se ajustarán a lo contenido en los artículos 22 al 27 del Reglamento del Alumno Regular de Postítulo de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Evaluación de Docentes: Al término de cada rotación, el residente completará una Encuesta de Evaluación Docente anónima, de cada uno de los docentes participantes en la rotación.

Unidad Académica responsable

Escuela de Medicina, División de Pediatría, Sección de Neurología Pediátrica. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Dirección: Lira 85, 5º Piso. Santiago

Teléfonos: 354 3402; Fax: 354 3887

Correo electrónico: pneuroped@med.puc.cl

Jefe de Programa: Dra. Marta Hernandez Ch.

Correo electrónico: mhernand@med.puc.cl

Académicos Neurología Pediátrica

Dr. Tomás Mesa Latorre	Profesor Asociado
Dr. Raúl Escobar Henríquez	Profesor Asociado Adjunto
Dra. Marta Hernández Chávez	Profesor Asociado Adjunto Jefe de Programa
Dr. Jorge Förster Mujica	Profesor Asociado Adjunto
Dra. Alicia Núñez Farías	Profesor Asistente
Dra. Keryma Acevedo Gallinato	Profesor Asistente Adjunto
Dra. M ^a Ángeles Beytia Reyes	Instructor Adjunto
Dr. Manuel Arriaza Ortiz	Instructor Adjunto
Dra. Daniela Ávila	Instructor Adjunto

Académicos de Pediatría

Dra. Marcela Ferres Garrido	Profesor Titular
Dra. Nicole Le Corre Pérez	Profesor Asistente
Dra. Cecilia Mellado Sagredo	Profesor Asistente
Dra. Gloria Durán Saavedra	Profesor Asociado adjunto
Dra. Mariana Aracena Álvarez	Profesor Asistente
Dra. Loreto Godoy	Instructor Adjunto
Dra. Lorena Pino Verme	Profesor Asistente Adjunto
Dra. M. Loreto Correa Venegas	Profesor Asistente Adjunto
Dra. María Inés Brugal Sánchez	Instructor Adjunto
Dr. Matías Luco Illanes	Instructor Adjunto
Dr. Patricio Valle Muñoz	Instructor Adjunto
Dra. Claudia Toro Jara	Instructor Adjunto

Otros académicos PUC

Dr. Isidro Huete Lira	Profesor Titular, Departamento de Radiología
Dr. Patricio Mellado Talesnik	Profesor Asociado, Depto. de Neurología
Dr. Roger Gejman Enríquez	Profesor Asistente, Depto. de Patología
Dra. Carla Inzunza	Profesor Asistente Adjunto Depto. Psiquiatría
Dr. Héctor Riveros Morales	Profesor Asistente Adjunto, Dpto. Otorrinolaringología

INDICE DE CONTENIDOS

Antecedentes, requisitos	2
Objetivos de aprendizaje	3
Estructura Organizacional y desarrollo del Programa	5
Plan General de Rotaciones	6
Técnicas de Enseñanza Reuniones Clínicas, seminarios, colaboración en docencia asistencia a congresos y cursos	7
Investigación, Examen	
Rotaciones Electivas	9
Evaluaciones	10
Académicos	11

MHCH/Marzo 2016